Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1982.

Atento las necesidades de personal de los distintos Tribunales y estando previsto por esta Corte. la creación de cargos de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) para desempeñarse como choferes en Tribuna les del Interior,

Por ello, SE RESUELVE:

l°) Dejar sin efecto el punto 2º de la / Acordada Nº 71/73 en lo que se refiere a "carácter tran sitorio".

2°) El personal asignado en el punto 2° de de la Acordada Nº 71/73 para desempeñarse como choferes, quedarán como planta permanente de las respectivas dotaciones de personal.

Registrese, hágase saber y archivese.

ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.

40 ELANDO F. NOS34